



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación VENTURA ALFARO cargo Nodocente 3667/5B Departamento de Informática // EX-2023-00525864- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Concurso Cerrado Interno convocado por Resolución RD-2023-367-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir un cargo Nodocente categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico Profesional en el Departamento de Informática de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado de acuerdo con las normas vigentes según el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto PEN N° 366/06 y Ordenanza HCS N° 7/2012;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución RD-2023-564-E-UNC-DEC#FAMAF, la designación del Sr. Diego Andrés VENTURA ALFARO (DNI 33.380.938 – Legajo N° 58.500) quien resultara primero en el orden de mérito del mencionado concurso.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar al Sr. Diego Andrés VENTURA ALFARO (DNI 33.380.938 – Legajo 58.500) a partir del 9 de octubre 2023 en un cargo Nodocente categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico Profesional para desempeñar funciones en el Departamento de Informática de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.